

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:50 m.—2:15 y 4 (mixto).—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto).—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a las 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion.
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de S. M. con las correspondencias.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

EL GOBIERNO INCAPAZ.

Es extraña la pretension del gobierno. Anoche, en una de esas «Últimas horas» de «La Correspondencia de España», en que el señor Cánovas del Castillo suele buscar, cubierto por el anónimo, la satisfaccion de sus soberbias interiores, trátase con frase altisonante y sentido autoritario de presentar el arreglo de la cuestion Pidal Mancini como un triunfo, que la prensa liberal discute acaso por animadversión anti-patriótica a la política conservadora.

Y no es sólo «La Correspondencia de España» la que viene con estas justificaciones tan fuera de la realidad; toda la prensa conservadora no se limita como debiera, a una defensa modesta de la tristísima obra del gobierno; vá mucho mas allá; la inhábil nota de nuestro ministro de Estado, y el acta humillante negociada por el baron de Blanc, sirven a esa prensa canovista para levantar una especie de monumento a la sagacidad del señor Elduayen, a la consecuencia del señor Pidal y al patriotismo del señor Cánovas.

Sin embargo, en ese mismo tono de humillacion, de oficiosidad y de hipérbole de los periódicos conservadores, se advierte la influencia que sobre ellos ejerce la dura critica de la opinion; la opinion se ha revelado enérgicamente, y pretenden contenerla con excesos de estudiados entusiasmos, y es, que por desgracia de los conservadores, por desgracia del país, las negociaciones con Italia aparecen muy negras para todos.

Puede un país reconocerse débil, puede hasta declarar noblemente que sus largas desdichas de familia no le consienten arrojar a aventuras guerreras, ni alternar con los poderosos del mundo; pero puede tambien llevar con dignidad su desgracia y su pobreza, y si hasta la ocasion lo requiere, recordar con un acto de vigor que no es vileza su mesura, que no es cobardía su resignacion, sino imperiosa necesidad de reposo. ¿Qué sucedió en tiempo de D. Ramon Maria Narvaez, con aquella famosa cuestion entre el gabinete español y el embajador Lytton Bulwer? El hecho es conocido; á una pretension excesiva del embajador inglés, contestó el presidente Narvaez poniéndole en la mano sus pasaportes. A la soberbia del fuerte, respondió la desesperacion del humilde; era todo su caudal.

No hubiéramos aplaudido que en la cuestion Pidal-Mancini empleara audacia semejante el Sr. Cánovas del Castillo; pero sin incurrir en romanticismos, á ser el monstruo que los suyos decantan, habria debido el presidente del Consejo usar de toda su reflexion, usar de todo su talento, llevar hasta el escrúpulo su patriotismo, para no ser juguete del abogado Mancini y del diplomático baron de Blanc.

¡Lucido triunfo el del señor Cánovas! Lleva al Sr. Pidal al gobierno, para dar fuerza con un nuevo matiz al partido conservador, y se encuentra con que ha de ser dominado por el matiz nuevo ó ha de desautorizarlo para vivir en paz, dejando reducida la aproximacion de la Union católica á un ínfimo reparto de carteras y direcciones. En efecto, el Sr. Pidal es desautorizado por el Sr. Cánovas del Castillo en el banco azul; obligasele á rectificar con textos del Sr. Cánovas, y por si esto no fuera bastante, se le entrega destrozado, al baron de Blanc, cuando hubiera sido fácil que el ministro de Fomento salvara su dignidad dimitiendo, y que el Sr. Cánovas salvar igualmente el decoro del gobierno y los respetos nacionales, apresurándose, como verdadero estadista, no á regatear cláusulas y fórmulas cancellerescas con un diplomático florentino, sino á aclarar, una vez ausente

del gabinete al Sr. Pidal, la ninguna malquerencia de España hacia Italia.

Es o es lo que hubiera hecho un verdadero hombre de gobierno, eso es lo que hizo monsieur Ferry cuando á propósito del viaje de D. Alfonso á Alemania, se permitió ciertas intemperancias en la tribuna el ministro de la guerra, general Thibaudin. Antes de que España reclamase, monsieur Ferry exigió la dimision á su ministro de la Guerra, y descartado así el motivo personal, pudo desembarazadamente dar explicaciones, que no hubo mas remedio que aceptar como sinceradas.

El Sr. Cánovas, despoja de su significacion al Sr. Pidal, lo desmiente ante Italia, lo presenta contrito y arrepentido, pero como se empeña en conservarlo en el gobierno por cuestiones de política menuda, resulta que hay que contrastar la continuacion del señor Pidal en el gabinete, con un exceso de protestas que pueden no convencer en el fondo, y que en la forma son desde luego actos de sumision.

Tal es el resultado de la iniciativa puesta en este negocio por el Sr. Cánovas; nadie sale ganando como no sea el baron de Blanc y el caballero Mancini; hubiera sido mucho mas digno, luego de pronunciado su discurso famoso por el Sr. Pidal, haberse dirigido á Italia diciéndole: el ministro de Fomento por necesidades de la polémica y en honor á sus antiguas convicciones ha tenido necesidad de defender momentáneamente desde el banco azul, una causa que pugna por los intereses de ese país amigo; pero el señor ministro de Fomento queriendo evitar complicaciones á su país y á sus compañeros, ha abandonado su cartera, quedando por tanto como siempre, inalterables, las relaciones entre Italia y España.

Esto pudo hacerse sin tener que llegar á la ofensiva hipocresía que resalta en el acta del 16 de Julio, donde se asegura, sin necesidad, y con ridícula mentira, que ya en España nadie discute el poder temporal del Papa.

No se ha hecho así, y ahora nos encontramos (véase la prensa liberal italiana) con que las sospechas de Italia no están desvanecidas; con que el Sr. Pidal está desconcepuado; con que el Sr. Cánovas tan grande, tan monstruoso, tan inteligente, sola ha sabido secundar y satisfacer, no las cosas justas, sino la parte impertinente y molesta de la reclamacion de Italia.

¿Qué incapacidad y qué vergüenza! Pero que lo sepa Italia; que lo sepa el señor Mancini; que lo sepa el baron de Blanc. España no tiene nada que ver en esas torpezas; en esas ineptitudes de los ministros de la Corona.

Un país es cosa bien distinta de una oligarquía, que aún no ha sabido y hasta se ha negado en el Parlamento á explicar las causas de su reparacion en el poder.

(Progreso.)

LA COALICION REPUBLICANA.

Puede darse por terminada la polémica sostenida estos días de una parte por «La República» y de otra por «El Porvenir» y «El Globo» sobre la conveniencia y las bases de una coalicion de todas las fuerzas republicanas. El resultado ha sido el mismo de las tentativas anteriores; es decir, que no hay términos para unir hoy en la persecucion de un mismo fin, á los elementos que defienden la forma republicana; pero hay algo que puede señalarse como en favorable cambio en las relaciones de los antiguos partidos, separados antes por odios verdaderamente de raza, que hoy discuten con formas corteses, sin abandonar la esperanza de reanudar los lazos de familia en mejores días.

El partido gubernamental ó posibilista, por su órgano *El Globo*, ha contestado rotundamente á *La República*, que no acepta la coalicion, esto es evidente: pero el órgano de los posibilistas ha reconocido que como cuestion al fin de conducta, sujeta esta á las circunstancias que han de decir en caso particular lo que á su partido conviene, lo que el partido puede aceptar sin menoscabo de su significacion dentro del campo republicano.

El partido que acaudilla el Sr. Ruiz Zorrilla, ha sido mas expresivo. Despues de una larga y apasionada polémica periodística, un documento que podemos llamar oficial, ha venido á demostrar públicamente las causas que por ahora mueven al partido republicano-progresista á no aceptar las bases propuestas por el Sr. Pi y Margall y por *La República*. Es una carta del Sr. D. Laureano Figuerola, hablando en nombre del Sr. Ruiz Zorrilla y de la Junta directiva del partido, carta que por su importancia debemos reproducir íntegra. Dice así:

«Sr. D. Francisco Pi y Margall: Muy señor mio de toda mi consideracion: En un manifiesto que se ha considerado Vd. obligado á dirigir á su partido, hay un párrafo que visiblemente se refiere al republicano-progresista, que Vd. califica de radical. Contiene dicho párrafo afirmaciones absolutas que debo rectificar, en mi nombre, en el de Don Manuel Ruiz Zorrilla y Junta directiva del partido cuya presidencia me está confiada.

«Es cierto que conferencié con Vd. y con otros señores y redactó Vd. unas bases que Vd. estima dignas y justas, y que yo tuve y tengo la delicadeza de no calificar en modo alguno, despues de las reflexiones verbales que á ustedes hice. Ofrecí comunicárselas á quien debía, hubo retardos y extravíos que Vd. no ignora, porque di á Vd. de ello conocimiento, y en 8 del pasado Marzo llegó á poder de D. Manuel Ruiz Zorrilla la carta que, por tercera vez repetida, le dirigí seis días antes.

«Con fecha del 14 me contestó, y la prision de nuestros amigos, la ausencia de otros, y las dificultades opuestas por el gobierno, llegando á incautarse de las contestaciones dadas por nuestros comités provinciales, impidieron la reunion de nuestra Junta directiva hasta el 14 del actual. En ella di cuenta de las bases por Vd. redactadas, y con gran mesura, que contrasta con el lenguaje brioso y triunfante del párrafo de su manifiesto de Vd., se reconoció, de entera conformidad con el Sr. Zorrilla, que si algunas de aquellas bases podian ser buenamente aceptadas, otras debian ser en absoluto rechazadas, no por desvío hacia Vd. y sus partidarios, sino por la íntima conviccion de que si hubiesen sido aceptadas, dificultarian la inteligencia y acuerdo con otros partidos, grupos é individualidades que merecen igual estimacion y respeto que la de Vd.

«Conste, pues, que no ha necesitado hacer Vd. esfuerzos estériles, porque ningún esfuerzo le costó el entrar en explicaciones que yo oí gustoso, que comenté con la cortesia que exige el encontrarse en casa ajena, no pudiendo ni queriendo anticipar opinion individual como expresion del partido.

«Conste tambien que el pensamiento encerrado en la bella frase de Vd. de que los radicales no tuvieron ni valor para rechazar las bases, ni patriotismo para hacer posible el concierto de todos los republicanos, incluso los amigos de Vd., y no se necesita valor para reecharlas, porque el día que se publiquen, en vez de bases dignas y justas, serán consideradas como cándidas en sumo grado, para no calificarias de otra suerte, ó por el contrario, opuestas á toda franqueza y sinceridad.

«Tal es la contestacion que doy á Vd.

por encargo de mis amigos, al tiempo que le ofrecen á Vd. todos el mismo apoyo, caso que acierte Vd. en su empresa é iniciativa y no abandonarle si yerra, porque hay un interés mas alto que el de su persona y partido para enmendar los yerros con franco y sincero apoyo.

«En ocasion oportuna daré publicidad á esta carta, no haciéndolo de presente, porque el comun interés no obliga á luchar solo con el enemigo comun, dejando el corregir para tiempos mejores al amigo malhumorado ó desdenoso.

Es de Vd. siempre atento seguro servidor Q. B. S. M.,

Laureano Figuerola.
Hoy 16 de Abril de 1884.

Los términos de la carta se resienten algo del calor y de la pasion de los momentos en que se escribió: otros son los empleados durante la última polémica y precebanlo las palabras con que *La República* pone ayer término al resumen. Hélos aquí:

«Lo hemos deplorado sinceramente, porque continuamos juzgando necesaria la coalicion, pero ni vemos en esto desairar alguno, ni quien tenga sano juicio y sentido comun puede considerar nunca que en el disentiimiento sobre estas ó las otras materias haya ofensa para nadie, ni esta diferencia de opiniones, pasagera acaso, altera en mucho, ni en poco, ni en nada las buenas relaciones de amistad que existen entre todos los demócratas republicanos de España. como recientes sucesos han demostrado.»

Aunque no fuera mas que este el resultado alcanzado, bien podria decirse que no habia sido estéril el último intento.

Ahora debemos recoger por nuestra cuenta otro cabo que anda por ahí suelto, pero de cuya importancia no cabe dudar por antiguas y recientes manifestaciones. Nos referimos al grupo del federalismo orgánico, que si bien carece hoy de representacion en la prensa periódica, tiene en cambio, vasta organizacion en Madrid y en las provincias, y es quizá, y sin quizá, el iniciador en España de la union republicana, pensamiento algo mas vasto que el de una mera coalicion.

Los autonomistas ó orgánicos, protestan ante todo, contra esa constante omision que de ellos ha hecho *La República*, cuando hablaba que la coalicion debe firmarse por los posibilistas, progresistas y federales. Dicen que si con esa pretension se quiere sumarlas con las huestes acaudilladas por el Sr. Pi, ellos rechazan semejante fusion, porque el partido federal histórico jamás fué pactista. La doctrina del pacto sinalagmático es doctrina personal del Sr. Pi, y los federales que le siguen en sus doctrinas son, á lo sumo, una fraccion del partido federal.

En consecuencia, añaden, no es el señor Pi el jefe, ni su fraccion el partido republicano federal de España. Ni tampoco es real la division de las fuerzas políticas republicanas que establece *La República*, aunque no existieran mas organizaciones que las de dichos grupos.

«Pero es notorio que grandes fuerzas del partido republicano histórico se organizaron bajo la inspiracion del Sr. Figueras, manteniendo el nombre y los principios tradicionales del mismo, y esta organizacion existe íntegra, y mejor robustecida con nuevos elementos, aun despues de la muerte de aquel insigne republicano. ¿Porqué el órgano del Sr. Pi arroja del campo de la coalicion republicana á esa fraccion?»

Si el propósito del Sr. Pi fuera asumirse la representacion de los federales que no son pactistas, nos decia ayer un autorizado federal orgánico, nosotros haremos constar pública y solemnemente que hay diferencias sustanciales entre las doctri-

nas que él sustenta y las nuestras, las que pueden resumirse en los siguientes términos.

1.º Que es público que el partido federal histórico de Madrid eligió una comisión de la que forman parte los Sres. Rispa Perpiñá, Ocon, Chies Valero Chávarri y otros, con el encargo de reorganizar el partido y reunirlo en asamblea de representantes de provincia, encargo que no pudieron llevar á cabo por la prohibición del gobierno.

2.º Que dicho partido existe entero y sin desmembraciones, habiendo afirmado principios y procedimientos opuestos y antitéticos á los que sustenta el partido de que es jefe el Sr. Pi.

3.º Que tiene centenares de comités organizados y tantos adeptos, por lo menos, como el pactismo y otra fracción cualquiera de las enumeradas como únicas aptas para pactar la coalición republicana.

4.º Que jamás el Sr. Pi y Margall será su jefe, ni se confundirán con el partido que dirige, mientras este hombre público y sus adeptos no abandonen en absoluto la doctrina del pacto y afirmen como indiscutible la unidad de la patria, y con esto admitan el principio de la soberanía nacional como fuente de poder, reformando, además, sus procedimientos de modo que pueda sumar sus fuerzas á las de otras fracciones, para hacer república ante todo, y consolidar esta contra toda clase de enemigos, sustituyendo la idea de imposición federal, por la de evolución sucesiva hasta llegar por reformas gradualmente ascendentes al organismo autónomo, ó sea al federalismo orgánico.

5.º Que la union democrática tiene jefes ilustres, organización de comités y numerosos adeptos que la dan autoridad para entrar á formar parte del pacto de coalición republicana.

6.º Que los exclusivismos del Sr. Pi, si prevalecieran, serian fatales á los intereses republicanos, y favorecen poco á quien los patrocina.

De las manifestaciones hechas se deduce que hay dos partidos federales con doctrinas y tendencias distintas y con fuerzas equilibradas; que unos federales los que acudilla el Sr. Pi, son partidarios condicionales de la coalición republicana, que la quieren con exclusivismos mientras los demás federales antipactistas, aspiran á la coalición incondicional con todas las fracciones republicanas.

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

Suponemos que no tendrá fundamento alguno esta noticia, tomada de *El Correo*:

«En una correspondencia que publica *La Independencia Belga* de su corresponsal en Roma, se dice que M. Mancini no consideraba suficientes las declaraciones hechas en el Senado por el señor Cánovas del Castillo en el incidente Pidal, hallándose dispuesto á insistir nuevamente sobre dicho punto; pero que en atención á los buenos oficios del embajador de Alemania habia dejado las cosas en el ser y estado que tienen actualmente.» Eso sería mil veces peor y más humillante que lo otro.

El *Times* trae un telegrama de su corresponsal de Roma sobre el incidente promovido por el señor Pidal.

En ese telegrama se hace referencia á otro de Madrid segun el cual el ministro de Estado español ha entregado al representante de Italia una nota muy satisfactoria:

«Dice que el gobierno español—añade el corresponsal—animado por los sentimientos más cordiales hacia Italia deplora un incidente que insignificante en su origen, ha dado ocasion á comentarios y suposiciones, ahora disipados con la publicación de los hechos.

El ministro de Estado de España—añade—no ha modificado nunca ni piensa modificar la actitud observada, por los gobiernos anteriores, hacia Italia desde que Roma es la capital del reino italiano.

El reciente debate en las Cortes españolas, se referia exclusivamente á opiniones profesadas en el pasado por algunos miembros del gabinete, y que tienen conexión con el derecho internacional.»

«Bien hacen los amigos del señor Pidal allá en Asturias reuniéndose con este señor en opiparos banquetes!

Los duelos con pan son menos, y el duelo de los Pidalistas es inevitable.

Con la nota consabida don Alejandro está de cuerpo presente ante la Europa.

La Epoca se felicita del resultado del conflicto Mancini Pidal.

Cuando Portugal se levantó para recobrar su independencia, el conde-duque de Olivares se presentó á Felipe IV, y después de participarle aquel acontecimiento, le dijo:

—Vengo á felicitar á V. M. por la ocasión que le ofrecen unos cuantos portugueses rebeldes para renovar los laureles y las victorias de vuestras armas.

Y, efectivamente, recobró su independencia, yéndosenos para siempre.

La Union, queriendo demostrar que no ha pasado nada, escribe:

«Respecto á la cuestion del poder temporal del Papa, tampoco se hace ninguna declaración de las que habian anunciado algunos periódicos liberales de Roma. Todavía en el preámbulo que ha puesto el gobierno italiano á la nota, se deja más á un lado esta cuestion.»

En efecto, no se hace más que declarar que este gobierno opina, en la cuestion del poder temporal, como los de D. Amadeo, los de la República, y en general todos los que ha habido en España desde 1870.

Se dice algo más.

No en el preámbulo del gobierno italiano, sino en las declaraciones convenidas entre los señores Elduayen y baron Blanc, declaró aquel que hoy nadie discute la cuestion del poder temporal... *che oggi nessuno discute è che non è direttamente od indirettamente oggetto controversia in Spagna.*

¿Se ha enterado *La Union*.

Y para que acabe de enterarse el diario del Sr. Pidal, lea, lea en la *Gazzetta Ufficiale*, cómo preguntado terminantemente el reo, decimos mal, el Sr. Cánovas, si respeta las instituciones que Italia en uso de su legitimo derecho... contesta que sí.

Ahora, no tenemos nosotros la culpa de que el Sr. Pidal y *La Union* no se enteren.

A nosotros, con ser sus enemigos políticos, nos da vergüenza.

Dos periódicos felices, cada uno por su estilo, repartian sus números á la misma hora.

Oigamos celebrar su ventura en este «duo» de tiples.

LA EPOCA.

La Iglesia católica celebra hoy la festividad de Santa Cristina, y la corte española los dias de su reina.

En el real Sitio de San Ildefonso recibirá hoy plácemes y muestras de afecto la noble compañera de nuestro monarca, bajo las frondosas alamedas que forman sobre su cabeza un solio de verdura digno, en verdad, de una reina; junto á las marmóreas fuentes, cuyos surtidores deben resonar en su oido como el suave murmullo de lisonjeras y cariñosas frases.

LA FE.

Saludamos al príncipe D. Jaime de Borbon y Borbon, que mañana, fiesta del patron de España, celebra el de su nombre, y enviamos á Viareggio, donde se encuentra, la expresion de los sentimientos de respeto y adhesion con que le saludamos hace catorce años en el día de su nacimiento, celebrado en todas las provincias y pueblos de España, que enviaron comisiones á felicitar á sus augustos padres.

«El cura de Alcañices»
«á la nariz la llama las narices,»
«y el cura de Alcañiz»
«á la narices llama la nariz.»
«¡Y así viven felices!»
«el cura de Alcañiz y el de Alcañices!»

«El Cronista» llama «conjura» á las tramas que urden ciertas gentes contra el reposo y bienestar de los conservadores.

«Hasta en el lenguaje revelan estos su afición á lo antiguo!»

Señor ministro de la Guerra, ¿en qué diablos está usted pensando?

«Las economías que hace en los quinqués las derrocha después en perros ratoreros?»

«¿Para qué quiere esos perros?»

Y apropósito de «El Siglo Futuro»: re sueltos los carlistas á no desperdiciar la ocasión han llamado al señor Nocedal, que estaba veraneando, para ver como

arman una que confunda por siempre jamás amen al unionismo católico. La verdad es que le cogieron el rabo entre puertas, y que si les secundan, que si les secundarán algunos obispos, el carlismo ganará algo, pero se despejará un tanto la derecha canovista. Mostrando que esta no puede hacer la reconciliación de los católicos viejos con los liberales, ¿qué tiene que hacer la union católica?

Por eso «*La Union*» anda tan desconcertada que apenas si sabe lo que se dice y hace. Porque aun cuando finja que no está enterada de lo sucedido, la mansedumb e del pidalismo concluirá por disolver la Union Católica, como agrupación seria y formal. ¿Quién pensara de cuantos la formaban, si les ven seguir los derroteros del Sr. Pidal, que se proponian otra cosa que ganar unas cuantas posiciones oficiales? El señor Pidal ha hecho, pues, mucho más daño á la derecha de Cánovas que á la izquierda.

Y eso que el señor Pidal ha decidido no volver á ocupar su cartera, para así decir á los suyos: «me sacrificué por los conservadores, para quienes mi dimision habria sido un conflicto; mas ahora que aquello pasó, aqui estoy con mis principios.» Y del agua vertida la recogida, es decir, unos cuantos directores, senadores y dipatados mas en el catálogo oficial del partido.

«El Liberal:»

«Vístase el Sr. Pidal de peregrino, cubra su cabeza de ceniza y vaya á Roma á pedir perdon de su culpa.»

«Sí, que se vaya.»

«Y que no vuelva.»

Tamamos del *Liberal*:

«¿Dónde buscaria el lector curioso el colmo de la poca aprension?»

En los periódicos ministeriales.

«Y cuál de estos preferiria para el caso? *La Union*».

Este órgano de Mostoles y del ministro de Fomento tiene, en su número de anoche, la desfachatez de decir que los liberales españoles no están satisfechos con la «Nota» publicada en la *Gaceta Oficial*, de Italia...

«¡Satisfechos!»

«¿Cómo hemos de estar satisfechos los liberales españoles, si vemos á la patria vergonzosamente humillada por el gabinete Cánovas-Pidal?»

Los liberales—sépalo *La Union*—tenemos honra, y vergüenza, y decoro suficiente para creer que es una afrenta hecha á España el admitir, como ha admitido el gobierno español, que aqui «nadie discute hoy el poder temporal, y que ni directa ni indirectamente es objeto de controversias.»

EL LIBERAL, que no es órgano del episcopado, ni del clero regular, ni del parroquial, ni de ninguna agrupación religiosa, y que ni siquiera vive—como algun periódico que conoce *La Union*—á costa de los fondos de las fábricas parroquiales, reinvindicando para los obispos y clérigos españoles, como ciudadanos que son, el derecho de discutir y controvertir ese poder temporal, que nosotros combatimos, pero que ellos pueden afirmar en uso del albedrío que les niega esa «Nota» bochornosa.

La Union, sin embargo, tergiversando osadamente el texto del documento diplomático, canta victoria.

Tal amo, tal criado.

Si el Sr. Cánovas fuese un político medianamente seguro de sus fuerzas, habria desde el primer momento exigido la dimision al Sr. Pidal.

Si el Sr. Pidal creyese que el valor de las convicciones excede al del presupuesto, habria presentado espontáneamente esa dimision...

Pero el Sr. Cánovas prefiere ser el camarero secreto del Sr. Pidal, es, á su vez el sumiller de cortina del Sr. Mancini, *carcelero del papa*, como dicen los pidalistas.

Durante el mando de los fusionistas, Algete tuvo un dia famoso.

Para los conservadores, todo el monte es cregano, y todo el año Algete.»

LA OPINION.

PALMA 13 DE AGOSTO DE 1884.

Ya por medio de la publicación de comunicados, ya con escritos de redacción desde hace algun tiempo, vienen ocupándose algunos de nuestros colegas de la liquidación que, para fusionarse con el

«Crédito Balear,» ha tenido que hacer el «Banco Mallorquin.»

En determinado dia la última de estas sociedades hizo entrega á la primera de los valores en cartera que constituian su haber, exceptuando algunos que, por ofrecer algunas dificultades, no podian entregarse sin ser previamente sometidos á minucioso, imparcial y desinteresado examen.

Para ello nombróse una comisión de amigables componedores formada por personas de reputación tan alta como don Bernardo Canet, D. Pedro Ripoll y don Miguel Cerdá, quienes deben fijar el valor real de los efectos y créditos sobre cuya aceptación pudo haber alguna duda. Así pues, mientras estos señores no hayan llenado su cometido, es de todo punto imposible formar el balance definitivo y saber, por consiguiente, cual es el verdadero valor de las acciones de la sociedad en liquidación.

Alguien ha querido además envolver en embozados ataques á la Junta de Gobierno del «Banco Mallorquin,» cuando es un hecho inconcuso que esta no solamente no ha rehusado á ningun accionista cuanto dato pudiese desear para el esclarecimiento del estado verdadero de la sociedad, sino que ha permitido y se ha complacido en ello, interpretando tal vez en sentido muy lato los estatutos, que están muy léjos de autorizar tal cosa, que una comisión de accionistas examinase cuanto libro y documento á la sociedad pertenece.

Es además barto sabido que la Junta de gobierno no descansa y que con escrupuloso detenimiento está, desde hace una temporada, examinando determinadas operaciones, sobre muchas de las cuales ha formulado los cargos que han de exigir la responsabilidad á quien sea acreedor á ella. En cumplimiento de lo que marcan los estatutos, una comisión compuesta de D. Bernardo Canet, D. Gabriel Alzamora y D. Miguel Cerdá encargóse de hacer de innegables componedores en tan escabrosa cuestion.

Así pues todos esos ataques capciosos que á la Junta intentan dirigirse nos parecen, cuando no otra cosa, completamente prematuros y vacios de oportunidad.

No es que á nosotros nos extrañe el que los accionistas estén descontentos de la marcha mas ó menos próspera que la sociedad ha podido tener; confesamos que, en su caso, no estuviéramos muy satisfechos; pero no confundan las especies y hágase cargo de que las circunstancias especialísimas y los desastres imprevisos y, por consiguiente, inevitables porque ha tenido que pasar el «Banco Mallorquin,» han sido la causa de que la liquidación de dicha sociedad no haya dado un resultado tan albagüeño como nosotros, desinteresados y ajenos completamente á lo que dicha Sociedad concernia, hubiéramos sido los primeros en desear.

Afirma las *Noticias* que hasta ahora han resultado infructuosas las pesquisas del cuerpo de Orden Público en averiguación del paradero de un magnifico reloj sustraído á una persona muy conocida en esta capital, en el momento de pasar el *carro* de la Beata por delante de la fuente de las Tortugas.

No nos extraña eso.

Ese cuerpo se denominó antes, de vigilancia Pública y se concibe perfectamente el porqué se le cambió el nombre.

Ayer tarde en el paseo del Borne un sujeto fué acometido de un accidente que le privó unos instantes del sentido y mayor tiempo de la respiración.

La gente se aglomeró, quitando al paciente el poco aire que habia respirable y esto no fué notado por los guardias municipales, á pesar de decirlo muy en alta voz á las personas que asistian al infligido.

Se vé que el nuevo uniforme no ha llegado hasta el tercer piso de algunos de esos beneméritos de la Ciudad.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Rio Janeiro, por haber cesado la epidemia de la fiebre amarilla que se venia padeciendo en aquella ciudad desde el mes de Enero último.

Por circular de la Direccion General de Administración local que reproduce este Gobierno de Provincia se previene á todos los Ayuntamientos de la misma remitir á dicho centro el resumen de sus presupuestos de gastos é ingresos definitivamente aprobados.

El día 11 del actual empezó D. Jaime Mayol y Vidal los trabajos de la comprobación parcial de la riqueza urbana en el barrio 8.º del distrito 3.º de esta Ciudad.

El anuncio dando aviso de este hecho a los propietarios de las casas que forman las calles del Arco de la Merced, Camaró, Cazador, Matadero y Frailes, que son las que comprende dicho barrio, no apareció en el *Boletín Oficial* hasta ayer, día 12 de los corrientes; esto es, hasta un día después de empezados dichos trabajos.

El Domingo 7 de Setiembre próximo a las doce de la mañana se subastarán simultáneamente ante el Administrador de Rentas de Inca y el Alcalde de Alcudia, los pastos de las murallas y terrenos adyacentes de dicho pueblo pertenecientes al Estado.

El tipo mínimo de subasta será de 356 y la licitación se efectuará por pujas a la voz, debiendo empezar el arriendo el día 28 del citado mes y concluir el 28 del mismo correspondiente al año próximo de 1885.

Un matrimonio que vive en la calle de S. Pedro Nolasco, se acaloró ayer en una discusión que fué ruidosa, acabando el marido por amenazar a su mujer con un cuchillo. La Guardia municipal se encargó de poner término a la reyerta.

El Banco de Mahon ha acordado emitir ocho mil obligaciones a veinte y cinco pesetas cada una pagaderas al portador en oro ó plata por todo su valor nominal durante 30 años.

Un colega aboga para que se reconponga el célebre empedrado de la calle de Vilanova.

En la sesión celebrada anteayer por la Excm. Diputación ocupó la presidencia el Sr. Gobernador de la provincia. Una proposición del Sr. Guasp manifestando que por lo variado y complejo del asunto sanitario, creía no podría tratarse aisladamente fué combatida por el señor Sampol quien objetó que debían discutirse los asuntos por el orden de la convocatoria. El Sr. Guasp presentó una proposición incidental en el mismo sentido, no permitiendo el Gobernador, que se discutiera, consignándose después una protesta por parte del Sr. Guasp.

Leídas las protestas formuladas por varios Ayuntamientos de Menorca fueron vivamente atacadas por el Sr. Sampol y por unanimidad desechadas.

Se nombró una comisión para estudiar las medidas que en caso de epidemia adoptará el cuerpo provincial compuesta por los Sres. Alcover, Liadó, Burgués, Llompart y Domenge.

Fueron también declarados provinciales los gastos ocasionados por el establecimiento del Lazareto en S. Carlos.

Parece que con novillos navarros de una acreditada ganadería se celebrará el próximo domingo una corrida en la que matará Luis Villanueva *Blanquet*.

La calle de Mesquida, que es una de las más bonitas y céntricas de Palma y en la cual no falta más que un derribo de un solo edificio ya viejo y que al parecer amenaza ruina, para que esté completamente terminada según el plan moderno, contiene un piso a todas luces impropio de la apariencia de la calle, que está pidiendo por misericordia se acuerde la rasante y se construya enseguida, pues no es posible ni decoroso que subsista en ella un estercolero, como sucede hoy día; pues otro nombre no puede darse en conciencia a aquella vía, en la cual por detestable parece cabe todo género de inmundicias de cuyo detalle hacemos gracia a nuestros lectores.

Suplicamos a la comisión correspondiente del Ayuntamiento que se haga cargo de lo que decimos y resuelva del modo que crea procedente el arreglo que es de apetecer.

Ayer a las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio* con carga y pasajeros.

Ha sido sorprendida en Inca una partida de diez y seis jugadores, siendo detenidos. Ocupáseles dinero y barajas, que fueron entregados con los reos al Juzgado competente.

Este servicio fué prestado por la guar-

dia civil, sin que estuviese asociada a ella autoridad alguna según se nos ha informado, lo cual a nuestro juicio es mas honroso para esta institución; pues si hubiese de esperar el concurso de las autoridades forenses para perseguir tales delinquentes, lo haría acaso tarde ó nunca.

Añádesenos por persona que conoce las costumbres de cierta parte del vecindario del pueblo mencionado, que la guardia civil todavía puede prestar a li otros servicios semejantes, lo cual suponemos hará para satisfacción de la inmensa mayoría de aquellos moradores.

Ayer tarde fué a embarcarse en la Consigna una Hermana de la Caridad para trasladarse al vapor *Lulio* que debía trasportarla a Barcelona. Con ella iba una criada solamente para acompañarla y despedirla, la cual no prestando atención al sitio reservado a los cuarentenarios se metió en él recorriéndolo y comunicando con estos; mas cuando su compañera se hubo embarcado trató de volver atrás y marcharse a su casa.

Esto no lo consintió el guardia de salud, que dió enseguida conocimiento al Director de Sanidad y este dispuso que la incauta fuese trasportada al vapor *Bellver*, en el cual ó en otra parte sufrirá los días de observación que se le impongan.

Este hecho servirá sin duda de aviso a los distraídos para que no incurran en semejantes demasías y se contenten con ver las cosas de mas lejos.

El reparto del impuesto de consumos y recargos autorizados, correspondiente al actual año económico estará expuesto hasta el día 20 del corriente en las respectivas Secretarías de los pueblos de santa María y Villafranca a efectos de reclamación.

El precio máximo obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Julio último fué de 29 pesetas el Hectolitro, vendido en esta ciudad y el mínimo el de 18 pesetas vendido en Manacor.

El máximo de la cebada fué el de 14 pesetas en Ibiza y el mínimo de 11.50 en Inca.

El periódico oficial publica un anuncio del Ayuntamiento de Santany por el cual se hace saber haberse dividido aquel distrito municipal en cuatro colegios electorales, repartiéndose en ellos los catorce concejales que deben componer su corporación municipal.

El Tribunal de Oposiciones a la Notaría vacante en el pueblo de Felanitx ha señalado el día 15 del próximo mes de Setiembre para dar principio a los ejercicios correspondientes.

El acto se empezará a las doce de la mañana y tendrá efecto en el edificio que ocupa la Audiencia de este Territorio.

Por la Intendencia Militar de estas Islas se anuncia para el día 29 del actual a las doce de la mañana la subasta para el suministro de la harina, cebada, paja, leña, aceite y carbón que se considere necesario para la subsistencia de las tropas de este distrito durante un año y un mes más.

La Universidad de Barcelona publica un anuncio para la provisión por concurso de traslado de 32 escuelas completas é incompletas de ambos sexos en la provincia de aquel nombre.

Se asegura que el recurso de alzada promovido por algunos vecinos de la calle del *Corral* cuya alineación tanto dió que hablar, contra el acuerdo del Ayuntamiento que permitió ciertas obras, ha sido resuelto en favor de los reclamantes.

Con tal motivo dícese que tendrán que derribarse las construcciones verificadas, dándose a la calle el perimetro que señaló el arquitecto municipal.

RESULTADO DE LA CUESTACION

el segundo día lunes 14 Julio.

DISTRITO 7.º

(Continuacion.)

Arrabal de Santa Catalina.

» Calafell.	20
» Roca.	25
Margarita Servera.	25
D. Venancio Jesus.	25
Doña Margarita Monserrat.	5
Catalina Salvá.	40
Antonia Tous.	10
D. Bartolome Abraham.	20

Doña Rosa Moragues.	25
M.ª Torres.	10
Margarita Amengual.	5
D. Jaime Juan.	2
Doña Coloma Tomás.	25
Juana Ana Pujol.	25
D. Miguel Mas.	10
Doña Gerónima Abraham.	5
D. Antonio Bordoy.	10
Doña Catalina Clapés.	10
» Torres.	10
L. J.	5
José Bonet.	2
M.ª Mari.	2
» Riera.	10
» »	5
» »	5
Antonia Prats.	10
Isabel Compañy.	25
Margarita Jofre.	10
» Pujol.	5
M.ª »	1
Catalina Garcia.	50
D. Nadal Porcel.	25
Doña Concepcion Pujol.	15
Ana Fleixas.	25
Rosa Colom.	50
Ana Garau.	30
D. Juan Bosch.	50
Doña Juana M. Sorá.	50
D. Sebastian Bonet.	40
Juan Matas.	40
Pedro Bosch.	55
Doña Francisca Juan.	25
D. Miguel Ballester.	15
Mateu Valent.	25
José Seguí.	25
Doña M.ª Alemany.	20
Juana M.ª Bosch.	20
Antonia Moll.	15
D. Juan Tous.	20
Doña Sebastiana Coll.	10
M.ª Alzamora.	15
D. Antonio Barceló.	30
Doña Catalina Garcias.	15
» Balaguer.	15
Esperanza Garcias.	30
D. Miguel Laucó.	40
Pablo Abraham.	10
Doña Margarita Monserrat.	25
Catalina Jofre.	26
» Ferrer.	15
» Rebasa.	10
D. Juan Ferrer.	25
Doña Margarita Rebasa.	10
» Bestard.	25
Antonia Ferrer.	15
Ana Porcell.	50
M.ª Ferrer.	25
» Torres.	25
Doña Catalina Carbonell.	25
» Oliver.	25
» Juan.	25
D. Pedro Monserrat.	10
M. G.	30
Doña Catalina Cánaves.	34
Prajedes Mandilego.	80
D. Juan Bosch.	10
Varios particulares que no han querido que sus nombres constasen en la lista.	9.09
Total.	593.40

Día 15.

DISTRITO 1.º

D. Antonio Ruiz y Lajarin.	40
Francisco Rovira.	4
Miguel Ferrer.	15
Bernardo Garau.	25
Doña Josefa Desclau.	5
D. Pablo Ramis.	2
Gabriel Reus.	5
Doña Gabriela Riutord.	5
Sra. V.ª de D. Alejo Rico.	25
Doña Isabel Vives.	3
D. Eugenio Molina.	50
Doña Catalina Maymó.	5
Maria Mascaro.	1
D. Bartolomé Cañellas.	10
Doña Margarita Liadó.	2
D. Miguel Cañellas.	5
Doña Concepcion Domingo.	5
D. Vicente Berga.	1
Juan Bi.	5
Jaime Obrador.	40
Miguel Torrens.	5
Bartolomé Bisellach y Españaol.	4
Doña Gertrudis Humbert.	50
Angela Juan.	2
D. Pedro Dupuy.	2.50
Miguel Mauoer.	25
Juan Munar.	25
Antonio Aarbos.	5
Juan Pol.	60
Rafael Buenaventura.	5
Doña Catalina Serra.	2
Doña Antonia Pujol.	3
D. Miguel Payeras.	4
Doña Catalina Estarellas.	10
D. Jaime Isern.	1
Nicolás Massot.	2.50
Gaspar Sancho.	40
Francisco Carrió.	1
Doña Ana Crespi.	20

D. Juan Morey.	4
Juan Font.	50
Andrés Font.	2
Pedro de Veri.	500
Enrique Estades.	5
Sres. Pons y Bonet.	50
D. Nicolás Rubi y Juan.	2
Gilberto Lasalle.	25
Rafael Ig.º Cortés.	25
Ricardo Piquer.	10
Ignacio Forteza (hijo)	40
Guillermo Llofiu Amengual.	25
José Amengual.	4
Doña Carolina Ponchot.	5
D. Miguel Roca.	4
Bartolomé Salvá.	4
Doña Magdalena Ramo.	4
D. G. M.	5
Agustín Buades.	50
Doña Isabel Cortés.	40
Mr. Doux.	40
D. A. V.	5
José Ig.º Fuster.	5
Ignacio Forteza.	10
Doña Ana Payeras.	4
D. Vicente Llorens.	40
Doña Antonia Rico.	4
D. José Aguió.	100
Manuel Fernandez.	4
Pedro Juan Miró.	100
Felipe Morera.	40
Antonio Porcel.	50
Bartolomé Truyols.	20
Antonio Coll Llull.	5
Bartolomé Quetglas.	5
Bartolomé Ramis.	5
Miguel Planas.	40
Bartolomé Nadal.	5
Bartolomé Mulet.	25
Ignacio Forteza.	2
Sres. Matheu y Mensa.	50

(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 a las 4.15 t.

Se ha hecho entusiasta recibimiento al Rey en Pamplona; visitó las tropas, asistió a los toros y por la noche se celebrará un banquete oficial. Mañana saldrá con dirección a la Granja donde llegará por la noche.

4 p interior, 59.80.

Madrid 12 a las 4.45 t.

«El Imparcial» desmiente la enfermedad del general Serrano. Corre el rumor de que se suspenderán las negociaciones entre España y los Estados- Unidos.

Los Sres. Elduayen, Antequera y Pidal han marchado a la Granja. Se desmiente la llamada a Roma del Nuncio en Madrid.

Ha regresado el Sr. Moret.

Madrid 12 a las 10.45 t.

La «Gaceta» publica una orden ampliandola habitacione de la Aduana de Baleares del puerto de Sóller para la importacion de ciertas materias extranjeras.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Director general a los Gobernadores de provincias.

Depositado el 10, 3 m. 12 noche del 9 de Agosto.—En toda España buena salud.

Noticias de Francia recibidas hoy: en Marsella desde las 8 de la noche de ayer a igual hora de hoy 14 defunciones del cólera, en Tolon 3, en la Seyde 3, en la Palette 1, en Aix 2, en Cette 7, en Vague 5, en Figeau 8, en Perpignan anuncia una defuncion del cólera, Santmichel de Llores 2, en Cerpere la Cabana 3, en Carcassone 2, en Vivesaltes 1, en San Feliu a Araille 1, en Bouleternere Perpignan sin novedad.

Noticias de Italia.—Nuestro Ministro plenipotenciario en aquel reino anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido un nuevo caso de cólera en la Vijio y 4 en la de Turin.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que sea los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agente de las afecciones de gran valor como reconstituyentes.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

ENFERMOS DE LA VISTA O MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consistir en un solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, NI UNO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa mayor de la pérdida de todas las delicadas partes y pérdida completa de la vista.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE. Se expone únicamente para todo España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contesta á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

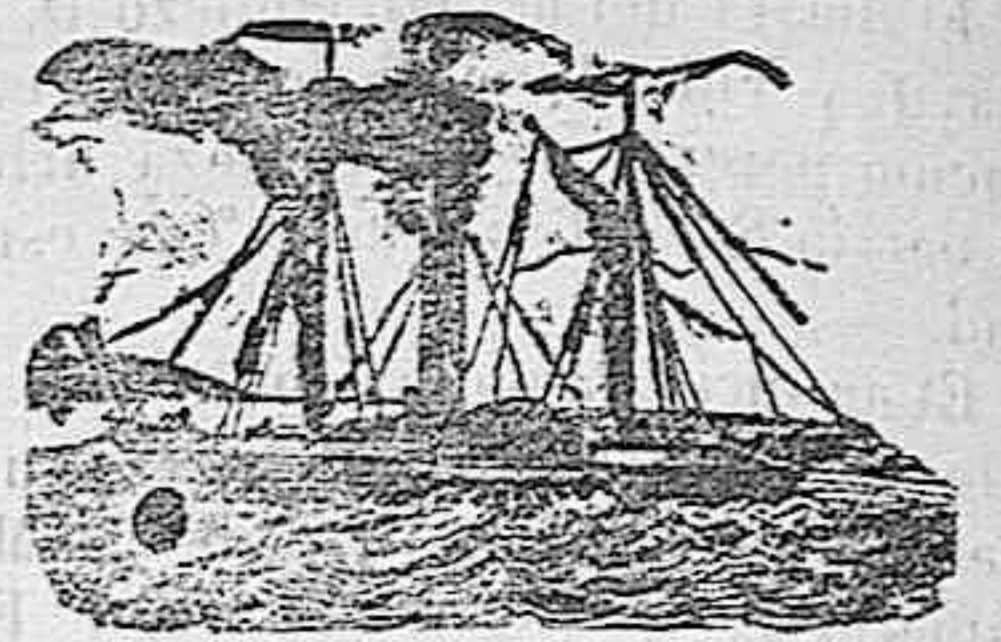
A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa a este Vice-Consulado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece á los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable país de México, las ventajosísimas condiciones siguientes:

- 1.º Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.
2.º Serán dadas colonias, en cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.
3.º Se dará para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de 16 años.
4.º Se facilitará además de los terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.
5.º Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó espátula, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, un vacuno, un cerdo, un burro, dos pares de galinas ó patos, dos libras de maiz, de semillas de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de 16 años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.
6.º También se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; ochocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.
7.º Estas mensualidades sólo se abonarán durante el primer año, y principiarán á contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.
8.º Todos estos colonos estarán exentos de todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.
9.º Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precios corrientes en las localidades.
10.º Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán á contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.
11.º Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su fecundidad dos cosechas al año.
12.º Los colonos deben proporcionar cada uno de su célula personal, su partida de bautismo y á continuación de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buena conducta, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.
13.º Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para el su suceso, de los terrenos que cultivan, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el país.
14.º Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar á México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residen hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y maletines, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.
Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condición 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Purliana núm. 54 (Arabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Aizamorá San Miguel 61.
El Vice-Cónsul de México.—Jaime Oñe.



VIAJE Á BARCELONA. El vapor trasatlántico MARIA

Saídrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo Jueves 14 de agosto á las seis de la tarde. Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26. Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observación y demás prescripciones sanitarias.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

Se vende un tronco de caballos. En esta imprenta informarán.

Alquiler.

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Canellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante. Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Aizamorá—San Miguel 63.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado hace unos quince días en el pueblo de Santany un perro perdiguero de los de nariz partida y color oligrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Villeta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntador's, núm. 50.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Agosto de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS de cada serie and PESETAS. It lists various prize amounts and their corresponding number of winners, such as 1 de 80.000, 1 de 40.000, etc.

Palma 11 de agosto de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolascos, 7.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Altas y Bajas

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa E volució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Gabor; Tetuan, 20. Baleares; Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

ARADOS

MÁQUINAS AGRICOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons) CLAUDIO COELLO, 45 MONTERA, 29 Madrid

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8-8

Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.